

NIT: 822.006.595-1

**EL SUSCRITO JEFE OFICINA DE RECURSO HUMANO DE LA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. DEPARTAMENTAL DEL
META – “SOLUCIÓN SALUD”**

HACE CONSTAR:

Que la empresa social del estado del departamento del meta, ese “solución salud” no cuenta con vinculación de talento humano suficiente (personal de planta), para la prestación de servicios de profesionales como ENFERMERO JEFE en el hospital local del municipio de LA URIBE de la estrategia de la atención primaria en salud (APS) de la E.S.E. “SOLUCIÓN SALUD”. en cumplimiento de la resolución 709 del 2025

Dada en Villavicencio - meta, a los 07 días del mes de mayo de 2026, a solicitud de la oficina asesora jurídica.



ANDRÉS FELIPE PEREZ HERNANDEZ

Elaboró: Rafael Calvo